



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	SIMAPAS
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento Para el Funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo
FECHA DE VIGENCIA:	17 de Febrero del 2009
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	17 de Febrero del 2009
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. ayuntamiento de Dolores Hidalgo	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Consejo Directivo de SIMAPAS	
INDICE DE REGULACION	
<p>Título Primero, Capítulo Único.- Disposiciones Generales Título Segundo, Capítulo Único.- De las Atribuciones del SIMAPAS Título Tercero, Capítulo Único.- De la Organización del SIMAPAS Título Cuarto, De las Atribuciones del SIMAPAS Capítulo Primero- De las Autoridades Normativas Capítulo Segundo- De las Autoridades Administrativas Capítulo Tercero- Del Presidente del Consejo Directivo Capítulo Cuarto- del Secretario del Consejo Directivo Capítulo Quinto- Del Tesorero del Consejo Directivo Capítulo Sexto- Del Director General Capítulo Séptimo- De los Vocales del Consejo Directivo Capítulo Octavo- De las Sesiones Capítulo Noveno- Del Subcomité de Adquisiciones y Obra Publica Capítulo Decimo- Primero- Causas de Remoción Título Quinto, El Patrimonio de SIMAPAS, Capítulo único- Del Patrimonio de SIMAPAS Título Sexto, Capítulo Único- De las Visita de Inspección Título Séptimo, Capítulo Único- De las Infracciones Título Octavo, De los Créditos del SIMAPAS, Capítulo Primero- De los Créditos a Favor del Simapas Capítulo Segundo- Del Procedimiento para el Cobro de los Créditos Título Noveno, Capítulo Único- Del Servicio en las Comunidades Título Decimo, Capítulo Único- De los recursos Artículos Transitorios</p>	
OBJETO DE LA REGULACION	
Determinar la forma de prestación de los servicios del sistema municipal de agua potable y alcantarillado y saneamiento de dolores hidalgo	
MATERIAS REGULADAS:	
SECTORES REGULADOS:	
SUJETOS REGULADOS:	

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- 1- Cambio de titular
- 2- Constancia de no adeudo
- 3- Cancelación voluntaria de la toma
- 4- Permiso para pasar agua o un vecino
- 5- Limpieza de descarga sanitaria
- 6- Venta de agua potable sin transporte
- 7- Reubicación de medidor
- 8- Suministro e instalación de medidor
- 9- Contrato de servicio de agua
- 10- Contrato de servicio de drenaje
- 11- Limpieza de descarga en camión hidroneumático

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Artículo 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento Para el Funcionamiento del Simpas, Artículo 326 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sello de la Dirección

Firma del Director